

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 14 de mayo de 2019 (DOE. Núm. 97 de 22 de mayo de 2019), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Trabajador/a Social en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 5 de noviembre de 2019 a las 09:30 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, a 23 de octubre de 2019

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



COMISIÓN VALORACIÓN
JUNTA DE EXTREMADURA

Raquel

Raquel Rubio Alonso